



## Se aprueba la ley valenciana de derechos y garantías de la Infancia y la Adolescencia

*La Ley de Derechos y garantías de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana es aprobada con el fin de establecer un marco legal donde se incluya una serie de derechos para dicho colectivo y la actuación política y administrativa con este ámbito*

A finales del mes de diciembre, se ha aprobado la Ley de Derechos y garantías de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana, publicada en el el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOCV). Previamente había sido aprobada por las Cortes Valencianas el día 29 de noviembre.

Dentro de la misma Ley, se incluye diversos derechos para los infantes y jóvenes como el derecho al acceso al ocio educativo y derecho al buen trato. También se reconoce el derecho a la identidad y la expresión de género de forma que se elimina el límite de edad para prestar o no consentimiento informado en los tratamientos médicos y fija la obligación de los padres a respetar las convicciones en cuanto a libertad ideológica, conciencia o religión que tenga el niño.

Por otro lado, también incluye la actuación administrativo como la inclusión de políticas de ocio educativo o el diseño urbano de municipios donde se hace partícipe a los niños y niñas teniendo en cuenta su opinión.

Un partido político no con ...